

POLIGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. HORNACHOS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
18/3	Primitivo Díaz Rguez.	C/ Luis Chamizo, nº 1	Puebla del Prior (Badajoz)
18/1	Fernando Martos Martos	Carolina Coronado, nº 18	Puebla del Prior (Badajoz)
19/26	Ana Mª Perera Berrio	C/ Río Segre, nº 7 -6º	Alcorcón (Badajoz)
19/22	Manuel Sánchez Chavero	C/ Zurbarán, nº 11	Puebla del Prior (Badajoz)
19/75	Manuel Sánchez Berrio	C/ Zurbarán, nº 11	Puebla del Prior (Badajoz)
19/21	Juan Antonio Durán Perera	C/ L' ametler, nº 5	Sant Llorenç des Cardassa (Iles Balears)
19/19	C.B. Díaz Ambrona de Llera	C/ Rep. Argentina, nº 9	Badajoz (Badajoz)
19/6	Luis Rebollo Glez.		

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

**ANUNCIO de 10 de agosto de 2005 relativo a la notificación del informe provisional a “Refina Aceites Alimentarios, S.L.” sobre el control financiero relativo a la ayuda percibida, con cargo al Decreto 144/1997, de 4 de diciembre, del Régimen de Incentivos a la Inversión para Pequeñas y Medianas Empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 88 de la Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de conformidad con lo contemplado en el Reglamento (CE) 438/2001, está realizando un control financiero sobre la ayuda percibida por la entidad Refina Aceites Alimentarios, S.L. con cargo al Decreto 144/1997, por el que se regula el programa de Incentivos a la Inversión para Pequeñas y Medianas Empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Nº Expte. IA-98-0003-1).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber que habiendo resultado imposible la realización de un control financiero relativo a la ayuda percibida de Incentivos Autonómicos, con cargo al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que el representante legal, o persona debidamente autoriza-

da, deberá comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de éste en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de este Servicio de Control de Fondos Europeos, sitas en la Avda. Las Américas, 4 de Mérida, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, al objeto de entregarle el informe provisional del control financiero de referencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 10 de agosto de 2005. El Interventor Delegado, JOSÉ J. BOYERO CORCHADO.

**ANUNCIO de 1 de septiembre de 2005 sobre publicación de la adjudicación definitiva de la subasta pública de inmuebles, aprobada por Resolución de 16 de junio de 2005, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Por Resolución de esta Dirección General de Tesorería y Patrimonio de fecha 29 de agosto de 2005, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Presupuesto, se han adjudicado definitivamente los siguientes bienes inmuebles:

- Edificio en la Plaza de Castelar nº 3 de Badajoz, Finca Registral 20.905, a la entidad mercantil Norico, S.A., por un precio de 801.000 €.

- Local comercial en la C/ Arroyo del Moro, 16 de Monesterio, Finca Registral 6.309, a D. Manuel Bernáldez Gómez, por un precio de 9.200 €.
- Local comercial en la C/ Arroyo del Moro, 14 de Monesterio, Finca Registral 6.310, a D. Manuel Bernáldez Gómez, por un precio de 9.200 €.
- Local comercial en la C/ Cañuelo, 3 de Monesterio, Finca Registral 6.313, a D<sup>a</sup> Manuela Barragán Aceitón, por un precio de 12.300 €.
- Plaza de garaje nº 2 en en Alfonso VIII, 19 de Plasencia, Finca Registral 14.998, a D. Miguel Lumera Guerrero y D<sup>a</sup> Inmaculada López Calvelo por un precio de 15.027 €.
- Parcela de terreno en El Carrasco o Charca Campo, polígono 207 parcela I del término municipal de Mérida, Finca Registral 59.952, a D. Agustín Domínguez Álvarez, por un precio de 12.121,12 €.
- Parcela de terreno en La Gotera o Noria, polígono 40 parcela 53 del término municipal de Mérida, Finca Registral 12.849, a D. Andrés Marín Márquez, por un precio de 1.590 €.
- Parcela de terreno en El Castañar o Aconas, polígono 205 parcela 196 del término municipal de Mérida, Finca Registral 59.708, a D. Andrés Marín Márquez, por un precio 9.000 €.
- Parcela de terreno en Cercados, polígono 4 parcela 292 del término municipal de Torremayor, Finca Registral 6.977, a D. Andrés Marín Márquez, por un precio de 12.600 €.
- Parcela de terreno en La Veguita, polígono 7 parcela 19 del término municipal de Torremayor, Finca Registral 6.958, a la sociedad mercantil Basharnal, S.L, por un precio de 6.701 €.
- Parcela de terreno en Olivares Viejos, polígono 9 parcela 242 del término municipal de Torremayor, Finca Registral 6.968 BIS, a la sociedad mercantil Basharnal, S.L, por un precio de 3.301 €.
- Parcela de terreno en Isla, polígono 4 parcela 342 del término municipal de Torremayor, Finca Registral 6.973, a la sociedad mercantil Basharnal, S.L por un precio de 4.101 €.
- Parcela de terreno en Rinconada, polígono 4 parcela 300 del término municipal de Torremayor, Finca Registral 6.978, a la sociedad mercantil Basharnal, S.L, por un precio de 59.101 €.
- Parcela de terreno en Patriguero, polígono 6 parcela 435 del término municipal de Torremayor, Finca Registral 6986, a la sociedad mercantil Basharnal, por un precio 7.101 €.

Asimismo, se declaran desiertos los demás inmuebles convocados por subasta pública, mediante Resolución de 16 de junio de 2005, publicada en el D.O.E. nº 73, de 25 de junio de 2005, y cuya descripción es la siguiente:

- Locales nº 5, 6 y 7 de Angelita Capdeville, en la Dehesa de los Caballos de Cáceres: 12.625,63-13.851,73 y 13.420,18 €.
- Locales nº 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Puerto del Molinillo en Navalmoral de la Mata: 2.377,38 € por local.
- Piso oficina y plaza de garage nº 1 en Alfonso VIII, 19 de Plasencia: 210.918,39 €.

Mérida, a 1 de septiembre de 2005. El Director General de Tesorería y Patrimonio en Funciones (Por Resolución de 05-07-2005, D.O.E. nº 82, 16-07-05, El Secretario General), LUIS ARJONA SOLÍS.

---

***ANUNCIO de 12 de septiembre de 2005 sobre citación de los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 12 de septiembre de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.